ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA

Curso 2019-2020

Guía docente actualizada. Aprobacion:: 27/04/2020

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		PEDAGOGÍA			
MÓDULO	**MATERIA**	**CURSO**	**SEMESTRE**	**CRÉDITOS**	**TIPO**
Atención a la comunidad	EDUCACIÓN	2	2º	6	OPTATIVA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
ERIKA GONZÁLEZ GARCÍA Martes: 8:30-10:30 Martes: 16:30-18:30 Miércoles: 11:30-13:30 ANA AMARO AGUDO Martes 10:30-13.30 Miércoles 16:30-19.30 *Horario ajustado a las necesidades de los alumnos/as previa cita por mail.	Correo electrónico; meet ; teléfono y Skype * (No se sigue este horario porque respondo dudas en cualquier momento del día y de la semana) Correo electrónico; meet; Skype; teléfono
ADAPTACIÓNDEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MISMO TEMARIO ESTABLECIDO	
MEDIDAS DEADAPTACIÓNDE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
• Video llamadas a través de meet; skype, PRADO, correo electrónico, Drive y teléfono.	
MEDIDAS DEADAPTACIÓNDE LAEVALUACIÓNNO PRESENCIAL El sistema de evaluación, criterios y porcentajes no han cambiado, son los contemplados en la guía docente aprobada en Consejo de Departamento.	
Convocatoria Ordinaria	

Evaluación continua:

- Seminarios, ejercicios en clase/fichas de trabajo grupal sobre artículos-temas: 50%.
- Profundización en un tema realizado en grupo y su exposición: 25%.
- Realización de ejercicio individual: 25%.

Fichas entregadas en PRADO. Sesiones de trabajo en meet.

Convocatoria Extraordinaria
Evaluación continua
Fichas sobre los artículos trabajados durante el curso presentados de forma individual con bibliografía. Fichas entregadas en PRADO y defensa de los mismos en Meet el día del examen.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final que será igual que la evaluación continua.
La calificación corresponderá al 100% de la nota final de la materia. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa estable que: "para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua".

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura se desarrolla con total normalidad y cumpliendo la guía docente en todos sus aspectos.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR